

11 LGCG

<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>La Ley de Ingresos del Municipio de Ixcaquixtla, Puebla, es el documento donde se establecen las tarifas autorizadas para que el Ayuntamiento pueda realizar los cobros de todos y cada uno de los servicios públicos que ofrece.</p> <p>El conocimiento de la ley de Ingresos por parte de cada uno de los ciudadanos, es de suma importancia ya que le permite conocer las tarifas máximas que el ayuntamiento le puede cobrar por cada servicio, por ejemplo las tarifas mensuales por servicios de agua potable, por la expedición de alguna constancia, etc.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.</p>	<p>Los Gobiernos Municipales Obtienen Ingresos por la recaudación de el cobro de Impuesto Predial, Derechos de Agua Potable, Expedición de Constancias, Servicios de Registro Civil, Servicios de Mercados, Sanitarios Públicos, Panteones, Recolección de Basura así como por faltas administrativas por la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno. Estos Recursos se conocen como Ingresos propios. Además Todos los Ayuntamientos Son subsidiados por el Gobierno Federal quien les transfiere recursos en forma mensual, llamados Participaciones Federales.</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>El presupuesto de Egresos, es la planeación de Gasto Municipal, es decir en que se gastaran los recursos estimados de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal. Este documento es de suma importancia ya que debe contener la totalidad de los gastos que el ayuntamiento va a realizar durante un año.</p>
<p>¿En qué se gasta? Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.</p>	<p>Se llama gasto corriente es el que se destina a la compra de insumos necesarios para que el ayuntamiento pueda realizar sus funciones publicas tales como: Pago de Sueldos a servidores públicos; compra de papelería, material para impresión de documentos, material para limpieza, alimentos, combustibles; pago de servicios de energía eléctrica, servicio telefónico, servicio de internet, agua potable, mantenimiento de diversos equipos, pago de impuestos, entre otros.</p> <p>Se llama gasto inversión a todos los pagos realizados por adquisiciones de activos fijos necesarios para el funcionamiento de la administración publica municipal tales como: Mobiliario, Equipo de Computo, Equipo de Transporte así como por la construcción de obras publicas.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Los ingresos se gastan para poder mantener en funcionamiento los Servicios Públicos Municipales. El Ayuntamiento Municipal, construye Obras Publicas, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes, así como el mejoramiento económico social del municipio.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Los ciudadanos en general pueden acercarse a las autoridades municipales y formar parte de los comités de participación social y contraloría social, quienes se encargan de vigilar el gasto de los recursos públicos de todas las obras realizadas por el ayuntamiento municipal.</p> <p>Los ciudadano además pueden consultar y/o solicitar información a las Autoridades Municipales, a través de la plataforma nacional de transparencia https://www.osfags.gob.mx/ sobre todos los recursos recibido y en que fueron gastados, además de cualquier tipo de información de su interés. Referente a la Administración Municipal.</p>

Los Ingresos y Gastos Presupuestados para el ejercicio fiscal 2023 son los siguientes:

Origen de los Ingresos Importe Total	\$	38,650,365.30
Impuestos	\$	751,000.00
Derechos	\$	997,896.36
Productos	\$	200,000.00
Aprovechamientos	\$	60,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	\$	36,641,468.94
¿En qué se gasta? Importe Total	\$	38,650,365.30
Servicios Personales	\$	9,719,199.00
Materiales y Suministros	\$	2,691,453.33
Servicios Generales	\$	6,558,544.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	2,178,831.32
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	713,512.40
Inversión Pública	\$	16,788,824.28